



VISTO las Resoluciones Decanales Nros. 512 y 513/2016, por la que se Designa Secretario Coordinador y de Asuntos Académicos del Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones Decanales Nros. 512 y 513/2016 son ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dichas Resoluciones.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

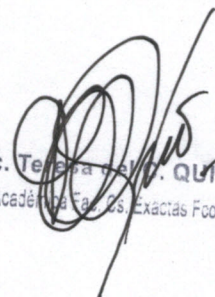
ARTICULO 1.- Ratificar las Resoluciones Decanales Nros. 512 y 513/2016, por la que se Designa Secretario Coordinador y de Asuntos Académicos del Departamento de Química de esta Facultad, ello en el periodo comprendido entre el 28 de Octubre de 2016, mientras dure el mandato de la Dra. Susana CRIADO en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del 28 de Octubre del año 2018.

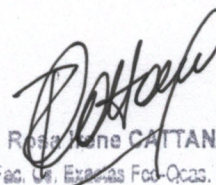
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS UN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº: **385**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Lic. Teresa María QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.